

Procedimiento específico para realizar matrículas al amparo de la convocatoria de formación del profesorado.

Plazos

Se consideran dentro de la presente convocatoria aquellas matrículas que se realicen a partir del 01 de octubre de 2016 y que obtengan la calificación de APTO en alguna de las convocatorias de exámenes de Aula Mentor que se celebrará desde diciembre de 2016 hasta junio de 2017.

Condiciones

Las mismas que en todos los cursos de Aula Mentor más las generales de la convocatoria recogidas en el apartado destinatarios y en las específicas reseñadas en la relación de cursos.

Mecanismo

1º Facilitar al alumno una copia de la ficha de inscripción del INTEF disponible en el enlace, para que la cumplimente en todos sus apartados y la firme. Escanear el documento.

<https://drive.google.com/open?id=0ByI4B0I5oONUeXIIr2ZPZE96WE0>

2º Escanear la documentación adicional que se especifica en el apartado “Documentación a aportar” de la convocatoria.

3º Almacenar todos los documentos en un único fichero comprimido identificando el mismo con el nombre y apellidos del alumno.

4º Enviar desde la cuenta de correo del aula (@aulamentor.es), el fichero comprimido con la documentación a la dirección de correo siguiente, identificando en el asunto el nombre y apellidos del alumno:

formacion.profesores@aulamentor.es

5º Introducir **todos** los datos personales del alumno en el CVE (incluyendo domicilio, teléfono etc.) y realizar la matrícula marcando la casilla que aparece en el formulario bajo el epígrafe (*)

Convocatoria Formación de Profesores.

Cuando el alumno supere todas las actividades del curso y el examen presencial, tramitaremos desde aquí la inscripción en el registro de formación del profesorado del MECD y os enviaremos a la dirección del aula el documento correspondiente. Esta tramitación se realizará un única vez tras finalizar esta convocatoria, por lo tanto, estimamos que la inscripción en el registro de formación de profesores del MECD se realizará en septiembre-octubre de 2017.